

Violencia basada en género

VBG



Socio implementador:



¿Qué sabes sobre la violencia basada en género?

Se entiende por violencia contra las mujeres cualquier acción o conducta que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual tanto en el ámbito público como en el privado. (Art.5 de la Ley N. °30364). En contextos de desastres naturales, como las lluvias, aumentan los riesgos para las mujeres, adolescentes y niñas de sufrir violencia.



Una emergencia por desastres naturales es una situación crítica e imprevista que surge como resultado de un evento natural adverso, como las inundaciones, huaicos, fuertes lluvias, etc.

Algunas formas de violencia

Violencia Física

- Golpes.
- Patadas.
- Quemaduras.
- Agresiones con armas.
- Cachetadas, jalones de pelo

Violencia Psicológica y emocional

- Gritos
- Burlas
- Humillaciones
- Insultos
- Amenazas
- Alejar a una persona de su grupo de amigos o de su familia, entre otros.

Violencia económica o patrimonial

- Impiden que trabaje
- Destruyen o extravían documentos personales y/o instrumentos de trabajo.
- Limitan recursos económicos necesarios para una vida digna.

ALGUNAS FORMAS DE VIOLENCIA

Violencia sexual

Vulnera el derecho a decidir voluntariamente sobre tu sexualidad. Mediante el uso de la fuerza física, el engaño, la presión psicológica y/o la amenaza, te obligan a vivir formas de contacto o acceso sexual no deseados.

ALGUNAS FORMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

- Tocamientos o roces de tus partes íntimas.
- La exposición a material pornográfico.
- Privación al acceso a salud sexual y reproductiva.
- Obligarte a tener relaciones sexuales por chantaje o amenaza.
- El acoso sexual en lugares públicos y privados.
- Violación sexual.



NINGUNA DE ESTAS CONDUCTAS ES VÁLIDA

La **violencia sexual** genera graves **consecuencias**

Cualquier forma de violencia sexual es una experiencia terrible para niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas LGBTIQ+. Afecta gravemente la estabilidad emocional y psicológica, así como la salud física y mental.

Busca ayuda en los servicios de protección:

Centros de emergencia Mujer (CEM), comisarías, establecimientos de salud, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público y Juzgados de Familia.

Si te encuentras en situación de riesgo de sufrir **violencia**:

NO CALLES. Frente a cualquier situación de violencia sexual tienes el derecho de **DENUNCIAR** y buscar protección.

ESCUCHA tu intuición. Si percibes riesgo, sientes incomodidad, rabia, tristeza ante cualquier acercamiento sexual, no dudes en solicitar ayuda.



No estás sola

¿Qué puedes hacer?

Si has vivido violencia física, psicológica o sexual en Perú tienes derecho a:

Atención médica para prevenir embarazos no deseados (anticoncepción oral de emergencia) y prevención de VIH - ITS

Seguridad y protección para detener la situación de violencia

Acceso a la información sobre servicios disponibles y apoyo

Atención psicosocial

Canalizar la denuncia e iniciar un proceso de justicia

¡Denuncia la violencia!

Cuentas con los siguientes canales de atención:

Línea 100
Puedes comunicarte de lunes a domingo, incluido feriados, las 24 horas del día, desde un teléfono fijo o celular. Recibe información, orientación, consejería y soporte emocional.

105
Comunicate con la Policía Nacional.

También puedes acudir a: Comisarías, Ministerio Público, Fiscalías penales y de familia

CENTROS DE EMERGENCIA MUJER (CEM) REGULARES EN PIURA

CEM Chulucanas: Av. Alfonso Ugarte s/n cuadra 1 (costado de la Demuna)	73 378 291 994 801 061
CEM Huancabamba: Calle 2 de Mayo N° 422, Huancabamba- Piura	73 473 609/ 994 801 062
CEM Paíta: AH.HH. San Francisco Mz. J Lt. 09 Salón Comunal- Paíta Alta	73 211 900/ 994 801 087
CEM Piura: Av. Independencia Mz. O Lote 6 Urb. Miraflores (frente al Colegio Americano)	73 494 843/ 994 834 132
CEM Sechura: AA. HH. Vicente Chunga Aldana Mz. O Lote 1 (interior del Auditorio Municipal)	73 376 243/ 994 820 122
CEM Sullana: Calle Manuel Cox Mz. B Lt. 2 Urbanización Ramiro Prialé	994 374 392
CEM Suyo: Jr. Félix Ojeda S/N, Cuadra 02, Esq. Con Avenida Leticia, frente a la Plaza Central.	994 820 150
CEM Talara: Av. Mártires Petroleros S/N 2do Nivel (Espalda Municipalidad de Talara)	994 819 803
CEM en Centro de Salud Santa Julia: Av. Circunvalación cuadra 30 AA.HH. Santa Julia	989 904 685
Defensoría del Pueblo en Piura Oficina Defensorial de Piura: Calle Los Tamarindos D -19, Urb. 4 de Enero - Piura	945 084500 073 304 147 073 304142



Socio implementador:

